

**APRUEBA GUIA TECNICA DE ADECUACIONES DE
ACCESO PARA ESTUDIANTES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.115/2023.

Arica, 06 de abril de 2023.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.946/2015, de octubre 5 de 2015; Decreto Exento RA N°335/525/2022, de septiembre 21 de 2022; Decreto Exento RA N°335/41/2021, de febrero 05 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N° 00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, en el contexto de la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y en el marco de la Ley 20.845 la cual promueve la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

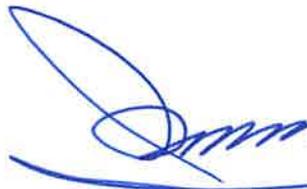
Que, en el artículo 5 de la ley 21.094 sobre Universidades Estatales, se establecen una serie de principios que guían el quehacer de las Universidades del Estado y que fundamentan el cumplimiento de su misión y de sus funciones, entre los cuales se encuentran el de la inclusión, la equidad y la no discriminación arbitraria.

Que, mediante carta AB.VRA N°038/2023, de fecha 06 de abril de 2023, Doña Gabriela Meza Hernández, Abogada de la Vicerrectoría Académica, otorga visto bueno sin observaciones, para continuar con su tramitación.

RESUELVO:

1. Apruébese “**Guía Técnica de Adecuaciones de acceso para estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad de Tarapacá**” documento adjunto, compuesta de cuarenta y un (41) hojas, rubricadas por el Secretario(S) de la Universidad.
2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.

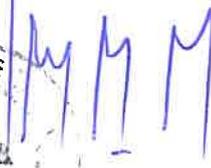


EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario de la Universidad

CLS/EDE/hta.



CARLOS LEIVA SAJURIA
Vicerrector Académico(S)



18 ABR 2023



GUÍA TÉCNICA DE ADECUACIONES DE ACCESO PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.





Adecuaciones para la relación cotidiana, docencia y evaluación de **estudiantes con discapacidad** en la Universidad de Tarapacá



INTRODUCCIÓN





Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por nuestro país en diferentes tratados internacionales referidos a materias de inclusión, en el año 2010 entra en vigencia en Chile la Ley Nro. 20.422 que describe las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de discapacidad, siendo esta la primera legislación nacional en regular la atención a la diversidad en Educación Superior.

En atención a lo anterior, nuestro país da inicio a una profunda Reforma Educacional cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad en todos los establecimientos escolares, siendo la Ley Nro. 20.845 sobre Inclusión Escolar uno de los legados más importantes de esta reforma. Con posterioridad, en el año 2018, a través de la ley Nro. 21.091 de Educación Superior, en su artículo 2, letra e, se señala la obligación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en cuanto a generar ajustes razonables para permitir la inclusión de personas con discapacidad.

Luego en el artículo 5 de la ley Nro. 21.094 sobre Universidades Estatales, se establecen una serie de principios que guían el quehacer de las Universidades del Estado y que fundamentan el cumplimiento de su misión y de sus funciones, entre los cuales se encuentran el de la inclusión, la equidad y la no discriminación arbitraria. Lo anterior para limitar desventajas propias de las poblaciones más diversas en su proceso de enseñanza y aprendizaje.



Para las instituciones universitarias se ha vuelto una prioridad desarrollar nuevos medios para satisfacer las expectativas de la sociedad en relación con la equidad, calidad y pertinencia en la formación de profesionales y graduados tanto como en sus colaboradores y empleados. En ese sentido, el reconocimiento de las características distintivas del perfil de los estudiantes, funcionarios docentes y funcionarios administrativos de la Universidad de Tarapacá es la base sobre la cual se diseña y desarrolla nuestra institución. Para aportar a esta importante tarea, el Programa de Colaboración Académica para la Inclusión (PROCAI) junto a la definición de la política de equidad Universitaria, elabora el presente texto como una guía transversal para que el/la docente pueda realizar las adaptaciones curriculares en clases e instrumentos de evaluación dirigidos a estudiantes con discapacidad, y que representa fielmente el espíritu inclusivo que nos impulsa.



Adecuaciones de acceso para
estudiantes en situación de

DISCAPACIDAD DE ORIGEN VISUAL



En la relación cotidiana

- Llámelo/a por su nombre. Siempre pregunte directamente si necesita ayuda y de qué forma brindársela. Diríjase a el/la estudiante y no a el/la acompañante.
- Trate a la persona según su edad, sin actitudes sobreprotectoras. Siempre potencie su autonomía e independencia dentro de lo posible.

En la docencia y asistencia a clases

- Siempre realice los ajustes en acuerdo con el/la estudiante, no asuma lo que puede o no hacer. Siempre pregunte.
- Ilumine adecuadamente el aula, en forma homogénea, evitando brillos o destellos.
- Brinde apoyo en la orientación en espacios amplios: como salones, auditorios, etc.
- Permita que se ubique en las primeras filas donde tenga buena percepción visual, auditiva y una iluminación adecuada.
- Permita el uso de ayudas ópticas en presencia de sus pares.
- Permita el uso de lentes con filtros dentro del aula, si presentan dificultades con la iluminación/luz.
- Otorgue los documentos y presentaciones con anticipación para ser leídos y/o ampliados.

- Evite la indicación de lectura de textos con letra pequeña o documentos con poca nitidez (interlineado de 1.15 como mínimo).
- Proporcione material con buena calidad de impresión y buen contraste. Se recomienda letra Arial o Verdana, en el tamaño que le favorezca al estudiante (mínimo de tamaño 12).
- Verbalice toda la información que aparece en las presentaciones, incluso las fotografías y videos.
- Permita fotografiar la información de pizarra o proyecciones para ser ampliada posteriormente.
- Dé mayor tiempo para la lectura y/o escritura.

En evaluaciones

- Utilice letra ampliada de acuerdo a las necesidades de cada estudiante (mínimo de tamaño 12).
- Otorgue mayor tiempo para responder, un 25% más aproximadamente.
- Considere el uso del computador en las evaluaciones.
- Amplíe imágenes y brinde más tiempo para su análisis.



En la relación cotidiana

- Llámelo/a por su nombre. Siempre pregunte directamente si necesita ayuda y de qué forma brindársela. Diríjase a el/la estudiante y no a el/la acompañante.
- Trate a la persona según su edad, sin actitudes sobreprotectoras. Siempre potencie su autonomía e independencia dentro de lo posible.

En la docencia y asistencia a clases

- Siempre realice los ajustes en acuerdo con el/la estudiante, no asuma lo que puede o no hacer. Siempre pregunte.
- Salude dando su nombre, aunque sea una persona conocida para él/ella.
- Pregunte si requiere de ayuda para el desplazamiento, ofreciendo el brazo y caminando ligeramente delante de él/ella.
- Realice recorridos para que conozca y memorice el aula de clases, acceso a baños, biblioteca etc.
- Hable de frente, dirigiéndose directamente a él/ella.
- Respete el tiempo de las conversaciones dando indicaciones concretas.
- Dé indicaciones espaciales concretas, tales como: delante/detrás de ti, a tu derecha/izquierda.

- Evite el uso de indicaciones espaciales abstractas, tales como: aquello, aquí, allí.
- Use con naturalidad palabras como ver, mirar, ya que forman parte del vocabulario de la persona (no es considerado como ofensivo para PCD visual).
- Busque un espacio en el aula donde pueda hacerse escuchar bien por todos/as.
- Permita el acceso al aula de perro guía, cuando sea necesario.
- Permita el uso de bastón guiador.
- Facilite una mesa con suficiente espacio para que el/la estudiante pueda desplegar su material de ayuda cuando sea necesario.
- Dé información por vía auditiva y/o táctil.
- Otorgue los documentos o presentaciones con anticipación para ser digitalizados en formatos accesibles.
- Entregue material impreso en sistema Braille o formato en relieve.
- Describa verbalmente fotografías, gráficos y videos.
- Evite cambios de mobiliario innecesarios en el aula. Si se genera algún cambio avísele verbalmente a el/la estudiante.
- Mantenga contacto vía email con el/la estudiante para facilitar la entrega de información, apuntes, trabajos etc.



En evaluaciones

- Flexibilice los instrumentos de evaluación: permita el uso de computador con programa lector de pantalla, sistema Braille en asignaturas científicas y material sobre relieve en gráficos u otro tipo de esquemas.
- Permita el uso de calculadora parlante cuando el caso lo amerite.
- Otorgue mayor tiempo para responder, un 25% más aproximadamente.



Adecuaciones de acceso para
estudiantes en situación de

**DISCAPACIDAD DE ORIGEN
AUDITIVO**



En la relación cotidiana

- Llámelo/a por su nombre. Siempre pregunte directamente si necesita ayuda y de qué forma brindársela. Diríjase a el/la estudiante y no a el/la acompañante.
- Trate a la persona según su edad, sin actitudes sobreprotectoras. Siempre potencie su autonomía e independencia dentro de lo posible.

En la docencia y asistencia a clases

- Siempre realice los ajustes en acuerdo con el/la estudiante, no asuma lo que puede o no hacer. Siempre pregunte.
- Converse con el/la estudiante con el propósito de conocer sus necesidades educativas, fortalezas y objetivos. Mantenga durante el semestre esta comunicación y resguarde la información que le proporciona.
- Durante las clases evite movimientos innecesarios por el aula.
- No exagere su modulación al comunicarse con el/la estudiante, exprese de manera clara utilizando un lenguaje simple y directo.
- Siempre mantenga una posición frontal durante la clase, evite realizar comentarios (dándole la espalda a el/la estudiante con baja audición) cuando escriba en la pizarra tradicional o utilice la pizarra digital.
- Mantenga la atención de el/la estudiante a través del contacto visual permanente, expresión facial y corporal.



- Busque una ubicación en las primeras filas (pregunte primero a el/la estudiante si lo desea) o disponga, cuando sea posible, los asientos en forma de “U” o en círculo, para que todos/as los/las estudiantes puedan observar las intervenciones.
- Asegúrese que el/la estudiante comprende las intervenciones de sus pares durante las clases. Modere la clase en caso de que existan diversas opiniones al mismo tiempo y explíquelo o parafrasee lo señalado por los sus compañeros/as.
- Permita el uso de recursos de apoyo para el aprendizaje, por ejemplo, amplificador de sonido, computador, audífonos, equipo de frecuencia modulada entre otros.
- Si utiliza videos o películas en sus clases procure que estos tengan subtítulos. Si esto no es posible, entregue a el/la estudiante un documento con las ideas más relevantes de lo expuesto. Considere que, si realiza comentarios durante la exhibición del recurso visual, la sala debe contar con la iluminación necesaria para que el/la estudiante pueda leer sus labios.
- Utilice material visual en sus clases (láminas, gráficos, fotografías etc.) con el objetivo de apoyar la comprensión de los resultados de aprendizaje que se trabajarán durante la clase.
- Disponga el material (resúmenes, documentos, esquemas etc.) con anticipación a través de la plataforma de aprendizaje, de esta manera el/la estudiante podrá realizar lecturas previas.

En evaluaciones

- Junto a la evaluación escrita, proporciónale a el/la estudiante un documento con toda la información que se entrega al grupo de manera verbal, ejemplo: el tiempo que dispone, instrucciones específicas, entre otras.
- Si realiza comentarios durante las evaluaciones, asegúrese que el/la estudiante también tenga acceso a esa información, diríjase a la persona y explicito con un lenguaje claro lo señalado.
- Permita el uso de recursos de apoyo en el aula de clases de ser necesario.



En la relación cotidiana

- Llámelo/a por su nombre. Siempre pregunte directamente si necesita ayuda y de qué forma brindársela. Diríjase a el/la estudiante y no a el/la acompañante.
- Trate a la persona según su edad, sin actitudes sobreprotectoras. Siempre potencie su autonomía e independencia dentro de lo posible.

En la docencia y asistencia a clases

- Siempre realice los ajustes en acuerdo con el/la estudiante, no asuma lo que puede o no hacer. Siempre pregunte.
- Aprenda señas básicas, esto permitirá satisfacer las necesidades más inmediatas de comunicación con el/la estudiante.
- Debe existir un ILSch (Intérprete de lengua de señas chilena) en todas las actividades Académicas del/la estudiante.
- Transmita altas expectativas del logro de su aprendizaje, esto puede realizarlo a través de una retroalimentación constante y constructiva.
- Facilite con anterioridad al ILSch un glosario con el lenguaje técnico a utilizar en clases, esto permitirá una comunicación más fluida. Recuerde que el/la ILSch puede ser un profesional que no tenga conocimiento en la especialidad en que usted hace clases y que para traducir los términos a la ILSch tenga que estudiar previamente.
- En el aula, el ILSch debe ubicarse al lado de él/ la profesor/a, en una zona iluminada y siempre enfrente de el/la estudiante que presenta discapacidad de origen auditivo.



- El trabajo del ILSCh requiere atención y concentración, por lo tanto, es recomendable considerar una pausa de cinco minutos cada cuarenta y cinco minutos de clase.
- Responda a las inquietudes o dudas que podría tener el/la ILSCh respecto a los contenidos a trabajar en clases.
- Siempre mirar a el/la estudiante con sordera cuando éste realice preguntas o comentarios en el aula, no olvide que el/la estudiante sordo/a es la persona activa en el aprendizaje.
- Disponga de los resúmenes, documentos, esquemas, artículos científicos etc. con anticipación a través de la plataforma de aprendizaje.
- Utilice en sus clases diversos materiales visuales como, por ejemplo: mapa mental, organizador gráfico, mapa conceptual, imágenes etc.
- Mantenga la atención de el/la estudiante sordo/a, a través de un contacto visual permanente, uso de la expresión facial y corporal.
- Resguarde que el/la estudiante sordo/a tenga acceso a los apuntes que sus compañeros/as escriban en clases.
- Si es necesario, otorgue mayor plazo para la entrega de tareas académicas específicas.



En evaluaciones

- En las evaluaciones escritas el/la estudiante podría requerir al ILSCh, recuerde que esta persona interpretará a el/la estudiante sólo la información que se dé oralmente (preguntas personales o de compañeros, respuestas de el/la profesor/a entre otras).
- Si realiza evaluaciones orales como disertaciones, panel de expertos u otros, conceda un tiempo más prolongado para su exposición.
- Otorgue mayor tiempo para responder, un 25% más aproximadamente.



Adecuaciones de acceso para
estudiantes en situación de

DISCAPACIDAD DE ORIGEN MOTOR



En la relación cotidiana

- Llámelo/a por su nombre. Siempre pregunte directamente si necesita ayuda y de qué forma brindársela. Diríjase a el/la estudiante y no a el/la acompañante.
- Trate a la persona según su edad, sin actitudes sobreprotectoras. Siempre potencie su autonomía e independencia dentro de lo posible.
- Al entablar conversación (con estudiante en silla de ruedas) ubíquese a la misma altura, ya sea sentándose o inclinándose (esto promueve una relación horizontal, facilitando el diálogo).
- La silla de ruedas es parte del espacio personal de la PCD de origen motor, por tanto, no se apoye en ella, ni la mueva sin pedir permiso.

En la docencia y asistencia a clases

- Siempre realice los ajustes en acuerdo con el/la estudiante, no asuma lo que puede o no hacer. Siempre pregunte.
- Busque en conjunto con el/la estudiante, el lugar más adecuado en las salas de clases, con adecuada visibilidad, idealmente cerca de la puerta y con el espacio necesario para mover la silla de ruedas, si es el caso.
- Permita que el/la estudiante utilice apoyo tecnológico durante la clase, según sus necesidades (notebook, grabadoras, filmadoras, softwares especializados, etc).
- Asegúrese que los edificios en donde tendrá clases el/la estudiante, tengan accesibilidad, tanto en la ruta de trayecto como en el edificio en sí, (evite instalaciones en cerros o con accesos de tierra y desniveles).



- Asegúrese que las salas de las asignaturas que cursa el/la estudiante estén en un primer piso o en edificio con ascensor en buen estado.
- Asegúrese que exista el tiempo necesario para los traslados entre las clases, de una sala a otra.
- Brinde mayor tiempo, de ser necesario, en la realización o adquisición de destrezas motoras (pasos prácticos, laboratorios, talleres, etc). A su vez, de ser necesario, apoye a el/la estudiante con un/a tutor/a para dichas actividades.
- Solicite ajustes o adquiera mobiliario de salas y laboratorios, adecuado a las necesidades de los/as estudiantes con origen de discapacidad física.
- Si identifica barreras arquitectónicas, contáctese con las entidades institucionales que puedan orientarlo en la solicitud o realización de ajustes razonables.
- Flexibilice la asistencia y o atraso de el/la estudiante cuando haya conflicto de horario con consultas médicas u otros profesionales relacionados/as a su diagnóstico y previa solicitud realizada por éste/a.
- Permita la salida de clases de ser necesario, por motivos de toma de medicamentos, higiene, entre otros.
- Envíe el contenido de clases y material de estudio con anticipación.
- En los casos de presentar dificultades en la expresión oral, permítale el tiempo suficiente para expresar sus dudas, no interrumpa ni complete sus frases, indíquele que repita si no le entendió.
Si el/la estudiante utiliza algún sistema de comunicación aumentativo o alternativo, familiarícese con este.



En evaluaciones

- Asegúrese de que exista accesibilidad en el lugar de evaluación (en el trayecto y en el ingreso a edificio, salas, baños, etc), así como también que exista mobiliario adecuado.
- Según las necesidades de cada estudiante, el formato de las evaluaciones podría requerir adaptación en cuanto a: utilizar un formato digital, cambiar a modalidad oral o escrita, según corresponda, o contar con un ayudante que transcriba sus respuestas.
- Otorgue mayor tiempo para responder evaluaciones, un 25% más aproximadamente.
- Evite cambiar a último momento, el lugar de realización de las evaluaciones por las dificultades en el traslado.



Adecuaciones de acceso para
estudiantes en situación de

**DISCAPACIDAD DE ORIGEN
PSÍQUICO**



En la relación cotidiana

- Trate a la persona según su edad, sin actitudes sobreprotectoras. Siempre potencie su autonomía e independencia dentro de lo posible.

En la docencia y asistencia a clases

- Evite los estereotipos, como señalar su diagnóstico o preguntar respecto a su situación mental en público.
- En caso de trastornos de pánico o si el/la estudiante lo requiere por indicación médica, permita ante una crisis, salir de la sala sin necesidad de que avise de ello.
- Evite la sobreprotección o encasillamiento en un diagnóstico. Es decir, no se adelante a brindar determinados apoyos si el/la estudiante no los ha solicitado.
- Flexibilice la asistencia y/o atraso del/a estudiante cuando haya conflicto de horario con consulta médica o psicológica relacionada a su diagnóstico y previa solicitud realizada por éste/a.

- Dé aviso a la Dirección de Servicios Estudiantiles (saludsec@gestion.uta.cl, (582) 205231, (569) 61251551, (569) 98957963) ante la presencia de una descompensación de él/la estudiante relacionada con: agitación psicomotora sin estímulo aparente o que el/la estudiante se comunique incoherentemente en clases.

El/la docente no debe intentar la contención física del o la estudiante, a excepción de ciertos casos (agresión física hacia sí mismo u otros), evacuar primero la sala y luego hacer la contención con otra persona (auxiliar de piso, guardia u otra persona capacitada para ello) evitando solamente que no se haga daño a sí mismo/a.



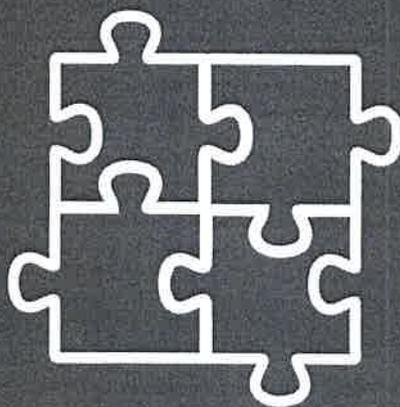
En evaluaciones

- Entregue instrucciones claras y personalizadas de las evaluaciones para compensar los problemas de comprensión verbal o escrita que puedan presentar.
- Evite las modificaciones de evaluaciones a último minuto, ya que cambios de fechas muy encima o de la modalidad de la evaluación pueden suponer una ansiedad poco manejable para una PCD de origen psíquico.
- Permita que en casos donde la justificación médica lo requiera (fobia social, ansiedad generalizada, por ejemplo), que se pueda rendir la evaluación o disertación a solas (en oficina de el/la docente o en una sala sin público).
- Flexibilice los plazos de entrega de trabajos y/o tiempo en los certámenes, previa justificación médica de causa que lo amerite.
- En caso de trastornos de pánico o si el/la estudiante lo requiere permita que se siente cerca de la puerta de salida. En caso de presentarse una crisis permita que el estudiante salga de la sala.



Adecuaciones de acceso para
estudiantes del

ESPECTRO AUTISTA



En la relación cotidiana

- Trate a la persona según su edad, sin actitudes sobreprotectoras. Siempre potencie su autonomía e independencia dentro de lo posible.
- Respete los momentos en que prefiera estar solo/a o alejado/a del grupo de compañeros/as.

En la docencia y asistencia a clases

- Busque un compañero/a o tutor/a que le ayude a integrarse en los grupos de trabajo.
- Permita que trabaje solo/a, en algunas ocasiones, si el trabajo en equipo dificulta su desempeño académico.
- Refuerce la autoestima, resalte sus fortalezas para propiciar el trabajo en equipo.
- Respete los intentos de comunicación y procure proporcionarle el tiempo que requiera para formular sus preguntas.
- Enseñe de forma explícita, sin emplear metáforas ni bromas.
- Utilice frases directas, cortas y simples al dirigirse a el/la estudiante.
- Proporcione apoyos visuales que faciliten la asimilación de la información, su procesamiento y comprensión como mapas conceptuales, esquemas u otros.
- Dé más tiempo en las exposiciones orales, permita que estas sean solo ante su equipo de trabajo o profesor/a.



- Entregue instrucciones en forma oral y escrita.
- Proporcione apoyos en la organización del tiempo y cumplimiento de asignaciones académicas.
- Realice calendarios y agendas diarias con cada actividad a realizar, recordando aspectos importantes que le ayuden a organizarse y planificarse.
- Establezca guiones claros de trabajo: como quién es el/la profesor/a, qué hay que hacer, el tiempo y los materiales necesarios.
- Secuencie claramente las tareas, subdividiéndolas en pasos más pequeños para que sea más fácil entenderlas y ejecutarlas.
- Propicie un ambiente de trabajo estable y predecible, evitando cambios inesperados de profesores/as, salas de clases, horarios u otros.
- Anticipe si durante la clase habrá cambio de horario y/o rutina.
- Prepare a el/la estudiante ante cambios o innovaciones que se requieran llevar a cabo durante las actividades académicas.
- Entregue o envíe en forma previa la bibliografía o materiales de cada asignatura
- Apoye en la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos, procurando que sean lo más reales posibles..



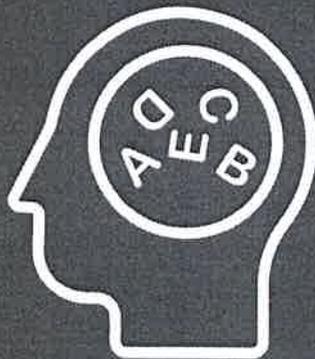
En evaluaciones

- Indique a través de una plataforma online las fechas, horarios y lugar de cada evaluación.
- Anticipe los cambios en las fechas y formas de evaluación.
- Explique la estructura y preguntas de las evaluaciones, asegurándose su comprensión, teniendo cuidado con la literalidad.
- Proporcione más tiempo para resolver una evaluación si así lo amerita el/la estudiante.
- Ofrezca alternativas ante un examen escrito si tiene dificultades grafomotoras, tales como preguntas cortas, tipo test, en ordenador, oral, entre otras.



Adecuaciones de acceso para estudiantes con

DISLEXIA



20/11

En la relación cotidiana

- Mantenga una actitud comprensiva, respecto a los fallos en lectoescritura que se puedan presentar y proporcione confianza y apoyo, que motiven al/la estudiante a enfrentar dichas dificultades.

En la docencia y asistencia a clases

- Mencione en voz alta lo que se esté escribiendo en la pizarra, o el contenido de las diapositivas utilizadas en clases.
- Permita la utilización de material tecnológico de apoyo como grabadoras, computador, etc.
- Entregue y/o suba material de lectura a la plataforma de aprendizaje con anticipación, ya que el/la estudiante requerirá de tiempo para realizar las lecturas.
- Conceda al estudiante mayor tiempo de lectura de documentos y/o trabajos escritos que se realicen en clases.
- Compruebe la comprensión y aprendizaje de el/la estudiante durante la clase, pídale que comente los conceptos, teorías u otros.
- Si se requiere, provea de más tiempo en la realización y entrega de informes, ensayos y/o monografías, las cuales se elaboran en las horas de trabajo autónomo del estudiante.



En evaluaciones

- Relea las preguntas al estudiante si así lo requiere, esto con el objetivo de facilitar la comprensión de textos más complejos.
- Es probable que el/la estudiante presente errores en la escritura, por lo tanto, se sugiere evaluar en base al contenido.
- Otorgue mayor tiempo para responder evaluaciones que requieran de comprensión lectora, un 25% más aproximadamente.
- Facilite la realización de evaluaciones orales, grabe las respuestas, tanto para la revisión como evidencia de los ajustes que solicite el/la estudiante.
- Posibilite dentro de lo posible, un ambiente tranquilo y silencioso para realizar las evaluaciones.



Adecuaciones de acceso para
estudiantes con

**DÉFICIT ATENCIONAL
E HIPERACTIVIDAD**

(TDAH)



En la relación cotidiana

- Evite criticar de manera pública a el/la estudiante, cítelo/a a conversar en horario de atención a estudiantes.

En la docencia y asistencia a clases

- Establezca lineamientos claros de trabajo en el programa de la asignatura, este instrumento le permitirá a el/la estudiante favorecer su autogestión.
- Mantenga un contacto permanente con el/la estudiante a través de la plataforma de aprendizaje o e-mails, con el objetivo de realizar un seguimiento académico.
- Permita realizar pausas breves durante la clase, es importante que sea el/la estudiante quién administre sus pausas, así ejercitará su autorregulación.
- Utilice estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clases como p. ej.: Júntate, piensa y comparte, rompecabezas, entre otras.
- Durante las clases compruebe que el/la estudiante comprende los conceptos nuevos, solicítele que le explique.
- Sugiera a el/la estudiante ubicarse dentro de la sala en un lugar donde no existan tantos distractores externos.



En evaluaciones

- Solicite a el/la estudiante que relea los enunciados y las respuestas dadas.
- Facilite un apoyo a el /la estudiante cuando presente dificultades para comprender las preguntas de una evaluación.
- Ayude en la gestión del tiempo durante las evaluaciones, recuérdelo a el/la estudiante cuando le queden quince minutos para el término de la evaluación.
- Realice retroalimentación inmediata, explícita y dirigida de las evaluaciones, de esta manera orientará el aprendizaje de el/la estudiante.



Adecuaciones de acceso para
estudiantes con

DÉFICIT ATENCIONAL

(TDA)



En la relación cotidiana

- Mantenga una actitud comprensiva, respecto a los fallos en la atención que se puedan presentar y proporcione confianza y apoyo, que motiven al/la estudiante a enfrentar dichas dificultades.

En la docencia y asistencia a clases

- Establezca lineamientos claros de trabajo a través del programa de la asignatura, que favorezcan la organización del tiempo y planificación de sus responsabilidades académicas.
- Transmita altas expectativas hacia el/la estudiante, esto permitirá desarrollar un concepto positivo de sí mismo/a.
- Sugiera a el/la estudiante ubicarse en un lugar estratégico en la sala de clases, para evitar que se distraiga con factores externos.
- Fomente la participación activa de el/la estudiante en clases, utilizando estrategias didácticas como panel de discusión, Juego de Roles (Role playing) entre otras.
- Promueva el aprendizaje dialógico a través de grupos de discusión, foros, mesas redondas entre otras estrategias didácticas que desarrollen las habilidades comunicativas.
- Enseñe y utilice estrategias didácticas que favorezcan la comprensión y organización de la información p.ej.: mapa conceptual, organizadores gráficos, red semántica.
- Utilice en sus clases diferentes medios de presentación de la información, videos, ilustraciones, ejemplos reales entre otros.
- Durante la clase establezca contacto ocular con el/la estudiante asegurando así su atención.



En evaluaciones

- No realice cambios repentinos en la calendarización de las evaluaciones de la asignatura.
- Las evaluaciones escritas deben ser con enunciados directos.
- Ofrezca un lugar libre de distracciones, favoreciendo así su concentración.
- Al inicio de una evaluación verbalice el tiempo que tiene el/la estudiante. Y durante la realización de un certamen, control de lectura u otro, avise el tiempo que le queda (se sugiere indicar quince minutos previos para el término de la evaluación).



GLOSARIO



Adecuaciones curriculares de acceso

Son todos aquellos ajustes que se realizan en el ámbito académico (variación en la metodología de enseñanza, diversificación de las formas de entrega del contenido y de realización de las evaluaciones) para que el proceso de enseñanza - aprendizaje se realice en condiciones de equidad. Las cuáles modifican la exigencia sin eliminar contenidos de aprendizaje.

Barreras para la Inclusión

Son todas aquellas variables (del individuo o del entorno) que impiden o inhiben la participación plena en la sociedad, de algún colectivo o persona particular. Estas pueden ser variadas, dentro de las principales se encuentran las de acceso físico, las académicas y las actitudinales.

Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA)

Es un término general que hace referencia a un grupo heterogéneo de trastornos que se manifiestan en dificultades en la adquisición y uso de las habilidades de escucha, habla, lectura, escritura, razonamiento o cálculo. Estos trastornos son intrínsecos a las personas, presuntamente debidos a una disfunción en el sistema nervioso central y se presentan a lo largo de todo el ciclo vital, sólo que muchas personas aprenden formas de compensar estas dificultades a lo largo de la vida.

Diseño Universal

Se refiere al diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado.

Enfoque biopsicosocial de la discapacidad

Es un modelo o enfoque participativo del ámbito de la salud, que postula que tanto los factores biológicos, los psicológicos y los factores sociales, desempeñan un papel significativo en la comprensión de la situación de discapacidad.

Modelo de educación inclusiva

Comprende la valoración de la diversidad en todas sus manifestaciones, sean éstas referidas a raza, etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología, religión o creencia, sexo, orientación sexual, estado civil, edad, apariencia personal, enfermedad, discapacidad, entre otras.



Modelo de Inclusión de personas en situación de (o con) discapacidad

Paradigma actual de cómo ayudar a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de las personas en situación de discapacidad en todos los ciclos formativos, valorando y respetando las diferencias del estudiantado.

Persona en Situación de Discapacidad

Se refiere a las personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad.

Políticas de acción afirmativas o discriminación positiva

Son un conjunto de políticas públicas y privadas concebidas para combatir la discriminación de todo tipo, las que son implementadas para promover el principio de igualdad o no discriminación e implican un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos bienes, recursos o servicios.



<http://dido.uta.cl/procai/>

